



RENDICIÓN **DE** CUENTAS **2021**

Informe - marzo 2022

Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica



Juntos
lo logramos

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. RESUMEN EJECUTIVO.....	5
3. FILOSOFÍA Y ESTRUCTURA	7
3.1. Misión	7
3.2. Visión	7
3.3. Principios y Valores.....	7
3.4. Articulación de Objetivos Estratégicos Institucionales con el Plan Nacional de Desarrollo	8
3.5. Estructura Organizacional.....	12
4. PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL 2021 Y METAS 2022 13	
4.1. Patrimonio Natural.....	13
4.2. Cambio Climático	15
4.3. Calidad Ambiental	17
4.4. Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje	19
4.5. Recursos Hídricos	21
4.6. Educación Ambiental y Agua	23
4.7. Información Ambiental y Agua	26
4.8. Gestión Administrativa y Financiera	28
4.9. Gestión de Asesoría Jurídica.....	30
5. GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2021	33
6. AUDIENCIA PÚBLICA	35
7. CONCLUSIONES.....	35
8. RECOMENDACIONES.....	36
9. FUENTE.....	38
10. ANEXOS	38
11. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.....	39

Índice de Anexos

Anexo 1. Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Patrimonio Natural	15
Anexo 2. Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Cambio Climático	17
Anexo 3. Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Calidad Ambiental.....	19
Anexo 4. Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje.....	21
Anexo 5. Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Recursos Hídricos	23
Anexo 6. Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Educación Ambiental y Agua.....	25
Anexo 7. Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Información Ambiental y Agua.....	27

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Alineación Objetivos Estratégicos al PND – Gabinete Sectorial	9
Cuadro 2. Estado Actual de los procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios (Ene.- Dic 2021)	29
Cuadro 3. Ejecución Presupuestaria por Programa (Ene. – Dic. 2021).....	33

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Verificación Forestal, 2021	13
Ilustración 2. Programa Ecuador Carbono Cero, UCEM.....	15
Ilustración 3. Entrega de Certificación Ecuatoriana Ambiental “Punto Verde” a Holcim. 29. sep.2021	18
Ilustración 4. Viabilidades Técnicas de agua potable y saneamiento.....	!Error!

Marcador no definido.

Ilustración 5. Taller de Arranque del Proyecto “Manejo Integrado de los Recursos Hídricos de las Cuencas Binacionales Mira, Mataje y Carchi-Guáitara”, Ibarra - Octubre 2021	22
Ilustración 6. Mi Barrio Verde - Conjunto Habitacional “Dulce Amanecer Pujilense. Huerto familiar del	24
Ilustración 7. Capacitación Fundación Maquita	24
Ilustración 8. Ejecución presupuestaria – Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (Ene – Dic 2021).....	33
Ilustración 9. Ejecución Presupuestaria por Programa (Ene. – Dic 2021).....	34

Índice de Tablas

Tabla 1. Enajenación de Bienes (Ene. – Dic 2021).....	29
Tabla 2. Donaciones (Ene. – Dic. 2021).....	30
Tabla 3. Recomendaciones de la Contraloría General del Estado.....	30

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el Art. 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Libre acceso a la información pública.- *"El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social"*

Mediante el Acuerdo Ministerial Nro. MAAE-2020-023 del 28 de agosto de 2020, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Ambiente y Agua, mediante el cual se estipula en el numeral 1.3.1.1.2 Gestión de Seguimiento y Evaluación, literal j) Ejecutar y liderar el proceso de Rendición de Cuentas institucional.

Mediante la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, expide el Reglamento de Redición de Cuentas 2021, con el objeto de establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana, para evaluar la gestión pública.

A través de Decreto Ejecutivo Nro. 021, del 24 de mayo de 2021, se designa al señor Gustavo Rafael Manrique Miranda como Ministro del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Mediante el Decreto Ejecutivo No. 59, de 05 de junio de 2021, el Presidente de la República Guillermo Lasso Mendoza, decreta en su Art. 1 "Cámbiese la denominación del Ministerio de Ambiente y Agua, por el de Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica".

Mediante Memorando Nro. MAAE-MAAE-2022-0023-M, de 18 de enero de 2022, la máxima autoridad de esta Cartera de Estado dispuso: *"...dar cumplimiento a las acciones y plazos establecidos en el cronograma adjunto, a fin de que la información de esta Cartera de Estado sea reportada de manera oportuna y de calidad al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social"*.

2. RESUMEN EJECUTIVO

Una vez consolidada la fusión institucional que comenzó en el año 2020 y con el firme compromiso de iniciar el camino al Ecuador del encuentro, y con las competencias establecidas de ser ente rector nacional ambiental, agua y transición ecológica. El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica desarrolló durante el año 2021, una extensa labor acorde a sus ámbitos de gestión y a la situación actual que vive el país y el mundo.

Los factores externos causados por la emergencia sanitaria, donde la OMS reportó a los medios en enero de 2020, la existencia de casos de afecciones por un nuevo virus SARS CoV-2, Covid-19, desencadenó en el mundo entero el inicio de un confinamiento masivo que duró todo el año 2020 y se prolongó hasta el 2021 con un confinamiento parcial.

Los efectos de la pandemia sin duda se ven reflejados en la contaminación del aire, la deforestación y otros aspectos ambientales relevantes, en este sentido la gestión de esta Cartera de Estado ha sido ardua a fin de garantizar la calidad, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales de nuestro país.

Es así, que a través del Proyecto Socio Bosque se mantuvo bajo conservación 1.653.467,32 hectáreas de ecosistema nativo a nivel nacional que representa el 5,83% del territorio continental con una inversión anual de \$ 10.500.000, interviniendo en todas las provincias del Ecuador continental y beneficiando directamente a 179.000 personas, mediante la transferencia monetaria de un incentivo económico por la conservación de bosque natural, páramo u otra vegetación nativa.

El Sistema de Áreas Protegidas se fortaleció con la inclusión de 133.518,18 hectáreas, es así que hasta 2021 el Ecuador contó con 66 áreas protegidas. En este sentido, el 2021, se declararon: dos áreas protegidas privadas, dos áreas protegidas de gobiernos autónomos descentralizados y un área protegida del Estado en las provincias de Imbabura, Azuay y Manabí respectivamente.

El Ecuador recibirá 24 millones de dólares de Noruega para luchar contra la deforestación bajo el enfoque REDD+, fruto de la gestión la cooperación internacional efectuada en el 2021, destinados a la conservación de los ecosistemas terrestres y marinos del Ecuador.

En pro del uso sostenible de los recursos naturales, en el 2021, se emitió 17 Autorizaciones Administrativas Ambientales a los proyectos de los sectores

estratégicos, minero e hidrocarburoso. Así también, se certificaron y avalaron 84 fuentes de contaminación hidrocarburoso eliminadas por el operador estatal en las provincias de Orellana y Sucumbíos.

Además, se incorporó prácticas de prevención de la contaminación, saneamiento ambiental y sostenibilidad, a través de la recuperación de 11.702 unidades de celulares en desuso y 25.214 envases vacíos de sustancias químicas a nivel nacional como parte de la responsabilidad extendida del productor.

El sector productivo fue acreedor de 42 incentivos ambientales honoríficos bajo la marca Punto Verde, con el propósito de fomentar el uso de los bienes y servicios ambientales de manera sostenible.

En el marco de la política de cambio climático, se impulsó el programa “Ecuador Carbono Cero” (PECC), el cual busca aportar a la sostenibilidad financiera de las iniciativas de conservación, manejo sostenible, eficiencia energética, restauración de ecosistemas, entre otros. Al PECC se adhirieron 140 empresas en el 2021.

Los esfuerzos por una producción sostenible libre de deforestación fueron imparable, es así que se realizó: 204 Escuelas de campo beneficiando a 4.663 productores, 40.211 hectáreas que se encuentran en procesos de transición a la producción sostenible y 12 Centros de Acopio de la Amazonía han sido repotenciados. Además, a nivel internacional se exportaron a Bélgica 3.8 toneladas de cacao orgánico libre de deforestación.

Se exportó 30 toneladas de guarango al Perú, iniciativa apoyada con fondos de cooperación de Noruega y Alemania, beneficiando a 800 familias hasta la fecha, y 7.035 familias al cierre del Proyecto.

La gestión del agua no fue indiferente para esta Cartera de Estado, es así que se incrementó la cobertura y acceso de agua potable, en este sentido, en el 2021 se emitieron 202 viabilidades técnicas a proyectos de agua potable y saneamiento, con una inversión de \$ 562'936.945,44, que beneficiará a 2'265.065 habitantes. La mayoría de proyectos con viabilidades técnicas se encuentran en las provincias de: Morona Santiago, Loja, Chimborazo y Azuay.

Además, se promovió la gestión de los recursos hídricos desde un enfoque de derecho para garantizar la calidad y cantidad de agua para riego, en este sentido, se han emitido 24 informes de concordancia para proyectos de riego

y drenaje, por un monto de \$ 42'173.321,44; beneficiando a 350.885 familias a nivel nacional.

Adicionalmente, para contribuir a la conservación de fuentes hídricas, garantizar el derecho al acceso al agua, soberanía alimentaria y sostenibilidad del recurso hídrico, se establecieron 43.743,54 hectáreas bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico en el territorio nacional; hasta 2021 se han establecido en total 61.895,67 hectáreas.

Finalmente, se fomentó incansablemente el consumo sostenible y la gestión adecuada de residuos, a través de la implementación del Programa Mi Barrio Verde en el Conjunto Habitacional “Dulce Amanecer Pujilense” en Pujilí – Cotopaxi, que benefició a 550 personas, logrando que el 80% de las personas separen sus residuos en la fuente y aprovechen los residuos orgánicos, por lo que el conjunto habitacional obtuvo el distintivo ambiental “Iniciativa Verde”. A nivel nacional, durante el 2021; 52.683 personas participaron en procesos de educación y sensibilización ambiental a nivel nacional, y se conformó exitosamente el Sexto Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental-CCLEA en la provincia de Tungurahua beneficiando a sus 590.600 habitantes.

3. FILOSOFÍA Y ESTRUCTURA

3.1. Misión

Garantizar la calidad, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, mediante el ejercicio efectivo de la rectoría, planificación, regulación, control, coordinación y gestión ambiental y de los recursos hídricos, a través de la participación de organizaciones públicas, privadas, comunitarias y la ciudadanía, en el marco del respeto, integridad, responsabilidad y transparencia.

3.2. Visión

Al 2025, ser la institución que garantice la calidad de los servicios ecosistémicos, a través de procesos y servicios institucionales eficientes que impulsen la conservación, remediación y aprovechamiento de los recursos naturales.”

3.3. Principios y Valores

La gestión del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica se fundamenta en los siguientes principios y valores:

- **Integridad.** - Toda tarea o actividad realizadas será ejecutada con acciones que generen credibilidad, fomentando siempre una cultura de confianza y de verdad en el Sector Público.
- **Vocación de servicio.** - El personal de la institución mantiene una actitud orientada al servicio y caracterizada por la calidad y la oportunidad en la atención a los ciudadanos; y a sus compañeros de trabajo.
- **Responsabilidad.** - El personal de la institución asumirán las consecuencias que se desprendan del cumplimiento de las tareas encomendadas, sean estas positivas o negativas.
- **Honestidad.** - El personal de la institución actúa con base en la verdad, con integridad, rectitud y justicia.
- **Respeto.** - El personal de la institución se desarrolla en un marco de tolerancia y observancia a los derechos y a la dignidad humana, en sus diferentes manifestaciones. Se respeta la interculturalidad y plurinacionalidad.

3.4. *Articulación de Objetivos Estratégicos Institucionales con el Plan Nacional de Desarrollo*

Considerando las nuevas competencias asumidas por la institución una vez realizada la fusión, se realizó la alineación de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo con los Objetivos Estratégicos planteados por el Ministerio; así mismo y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto No 1012 de 09 de marzo de 2020, el Ministerio del Ambiente y Agua pertenece al Gabinete Sectorial de Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Cuadro 1. Alineación Objetivos Estratégicos al PND – Gabinete Sectorial

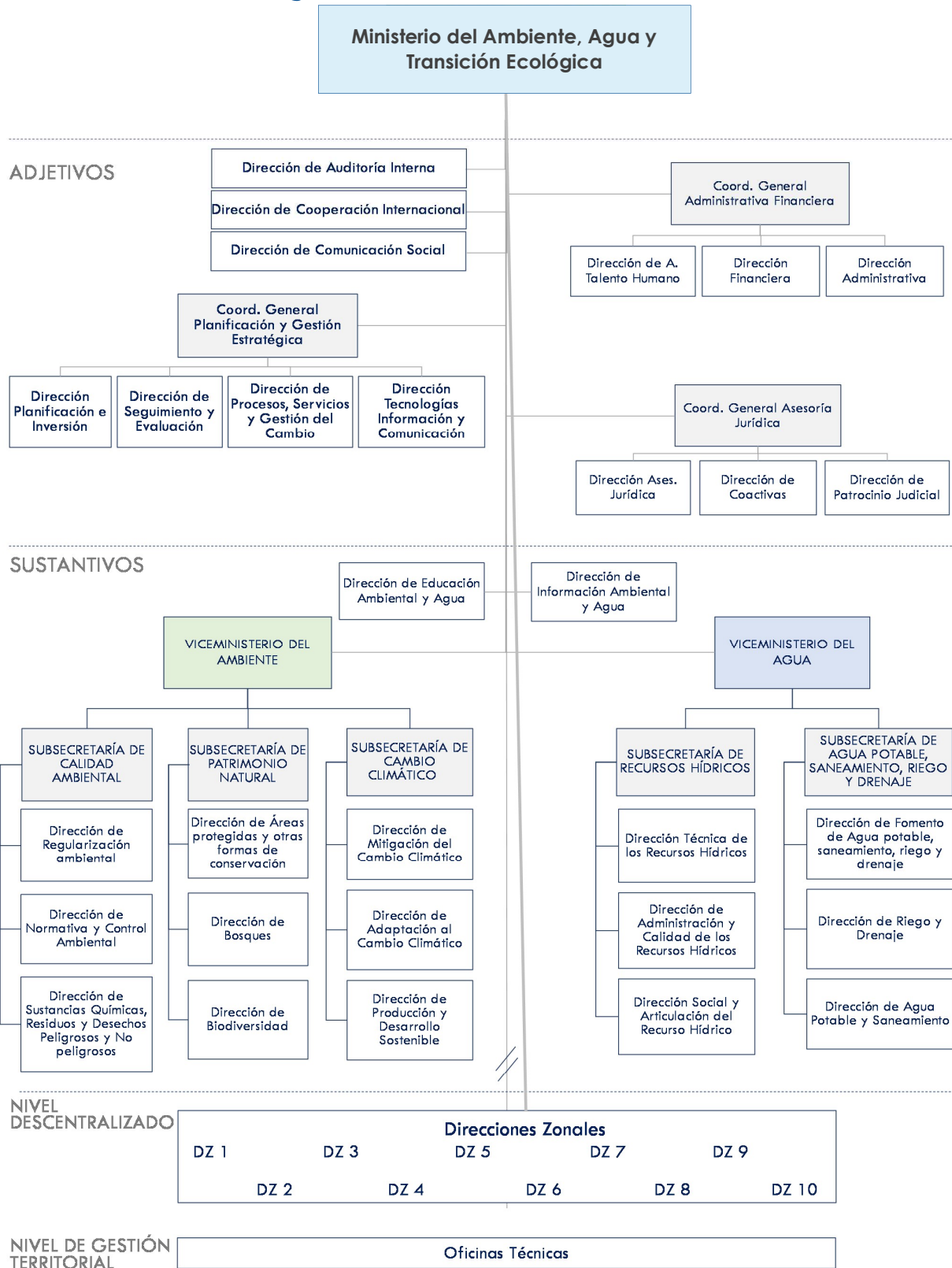
Ejes PND 2017-2021	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Gabinete Sectorial	Políticas	Objetivos Estratégicos de la entidad
Derechos para todos, durante toda la vida	Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna con pertinencia cultural y a un entorno seguro que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	OE1.- Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad.
Garantizar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y del Buen vivir.	Objetivo 6.- Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural	Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura	6.6.Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional	OE6.- Incrementar la eficiencia institucional del Ministerio del Ambiente y Agua.
Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Objetivo 7.- Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura	7.7 Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.	OE7.- Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio del Ambiente y Agua. OE8.- Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio del Ambiente y Agua

Ejes PND 2017-2021	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Gabinete Sectorial	Políticas	Objetivos Estratégicos de la entidad
Derechos para todos, durante toda la vida	Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura	1.11 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.	OE2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, que generen un cambio cultural y bioeconómico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua. OE4. Incrementar las buenas prácticas de adaptación y mitigación al cambio climático. OE5. Incrementar la gestión ambiental y del agua en el marco de la cooperación internacional.
Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global 3.7 Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.	
Garantizar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y del Buen vivir	Objetivo 6.- Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural	Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura	6.7 Garantizar la participación plural, con enfoque de género y énfasis en las organizaciones de pueblos, nacionalidades, comunas, comunidades y colectivos, en el manejo sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales	

<i>Ejes PND 2017-2021</i>	<i>Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo</i>	<i>Gabinete Sectorial</i>	<i>Políticas</i>	<i>Objetivos Estratégicos de la entidad</i>
<i>Derechos para todos, durante toda la vida</i>	Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura	1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad, y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y desarrollo de sistemas integrales de riego.	OE1. Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad. OE2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, que generen un cambio cultural y bioeconómico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua. OE3. Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico.
<i>Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.</i>	Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura	3.1 Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones. 3.2 Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables. 3.8 Promover un proceso regional de protección y cuidado de la Amazonía, como la mayor cuenca hidrográfica del mundo.	OE1. Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad. 2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, que generen un cambio cultural y bioeconómico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2021 – 2024, vigente

3.5. Estructura Organizacional



4. PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL 2021 Y METAS 2022

4.1. Patrimonio Natural

4.1.1. Principales Resultados

Entre los principales resultados alcanzados de la gestión de patrimonio natural, se pueden destacar los siguientes:

4.1.1.1. Cooperación científica entre Alemania y Ecuador

En octubre de 2021, culminó con éxito el Programa de cooperación científica entre Alemania y Ecuador (CONABIO) con una inversión de 3 millones de euros. Los beneficios de la aplicación práctica de la investigación científica estuvieron en las áreas de: agricultura, salud humana, cambio climático, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, lo cual benefició a más de 23.000 familias, de 885 asociaciones de productores y más de 13.000 empleos fortalecidos.

4.1.1.2. Programa de apoyo al sistema nacional de áreas protegidas

Hasta diciembre de 2021, como parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas se declararon dos áreas protegidas privadas, dos áreas protegidas de gobiernos autónomos descentralizados y un área protegida del Estado en las provincias de Imbabura, Azuay y Manabí respectivamente, fortaleciendo así con 133.518,18 hectáreas la principal estrategia de conservación que tiene el país y que actualmente cuenta ya con 66 áreas protegidas en total.

4.1.1.3. Proyecto Sistema Nacional de Control Forestal

Durante el 2021, se revisaron 2'006.173,04 metros cúbicos de madera a través de los componentes Puestos Fijos de Control Forestal y Vida Silvestre, Unidades Móviles de Control Forestal y Vida Silvestre y Destino Final de la Madera, a nivel nacional. Adicionalmente, se han retenido 7.703,57 metros cúbicos de madera, por incumplimiento a la Normativa Forestal vigente.



Ilustración 1. Verificación Forestal, 2021

4.1.1.4. Conservación Ambiental

Hasta diciembre de 2021, se mantuvo bajo conservación 1.653.467,32 hectáreas de ecosistema nativos a nivel nacional que representa el 5,83% del territorio continental, con una inversión anual de \$ 10.500.000 beneficiando directamente a 179.000 personas, generando 16 mil fuentes de empleo, con fondos fiscales y de cooperación internacional.

4.1.1.5. Restauración de Paisajes

A través del Programa Nacional de Restauración de Paisajes se han restaurado 4.000 hectáreas de la Amazonía ecuatoriana beneficiando a 4.100 personas de manera directa, con fondos fiscales y de cooperación internacional.

4.1.1.6. Programa Integral Amazónico

El Programa Integral Amazónico de conservación de bosques y producción sostenible beneficia a 194.079 personas (16% de la población amazónica).

1.1.1. Metas 2022

- Creación de la Reserva Marina Hermandad, en este sentido se incrementó 60.000 km² a los 138.000 km² existentes de la Reserva Marina de Galápagos, extendiendo así el área de conservación de nuestras especies.
- 450 capacitados en protección de conocimientos tradicionales y conservación y uso sostenible de la biodiversidad y sus recursos genéticos en el marco de la implementación del Protocolo de Nagoya.
- Adquisición de equipamientos para control y vigilancia, entre ellos camionetas 4x4, motos y botes para las áreas marino-costeras a un costo de USD 800.000,00, destinado al fortalecimiento de Áreas Protegidas.
- Se cumplirán por lo menos 910 operativos de control en carreteras e industrias forestales.
- Incrementar 62.500 hectáreas a Socio Bosque como parte de la conservación ambiental, financiadas con fondos de cooperación internacional.

Para mayor información de la gestión del patrimonio natural, lo invitamos a revisar el Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Patrimonio Natural, detallado en el Anexo 1.

1.2. Cambio Climático

1.2.1. Principales Resultados

Entre los principales resultados alcanzados de la gestión de cambio climático, se pueden destacar los siguientes:

1.2.1.1. Programa Ecuador Carbono Cero

El programa Ecuador Carbono Cero, cuenta con una estructura normativa para la cuantificación y reducción de huella de carbono, en este sentido, en el 2021 el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica logró sumar 140 empresas como adherentes al programa nacional.



Ilustración 2. Programa Ecuador Carbono Cero, UCEM

1.2.1.2. Producción Sostenible libre de deforestación

Durante el 2021, se realizaron 204 Escuelas de campo, beneficiando a 4.663 productores, 40.211ha en transición a producción sostenible y libre de deforestación y 12 Centros de Acopio de la Amazonía repotenciados.

Además, se encuentra en desarrollo la normativa para la Certificación de Producción Sostenible y Libre de Deforestación, actualmente se ha implementado un 1 piloto del sistema de trazabilidad de cacao que mantiene información desde finca a Centro de Acopio y poscosecha, útil como insumo para mercados diferenciados.

Se concretó ventas con 7 compradores nacionales: Madre Terra, Abasto, Camari, ECOLAC Cía. Ltda., Unión de Organizaciones Campesinas Cacaoteras del Ecuador (UNOCACE), Federación Regional de Asociaciones de Pequeños Cafetaleros Ecológicos del Sur del Ecuador (FAPECAFES), Palmeras del Ecuador y Asociación de Producción Agropecuaria Café Sumaco (ASOSUMACO), comprometidos con la compra de fuentes sostenibles de café, cacao, palma y ganadería.

A nivel nacional se realizó el piloto de comercialización de cacao con UNOCACE hacia la certificación orgánica y libre de deforestación, y, a nivel internacional se exportaron 3.8 toneladas de cacao orgánico libre de deforestación a Bélgica - Silva Cacao, además, se confirmó la compra de 1 contenedor de café sostenible y libre de deforestación por parte de la empresa Lavazza (Italia).

1.2.1.3. Plataforma de adaptación al Cambio Climático

En el 2021 se realizó el lanzamiento de la plataforma de Adaptación al Cambio Climático www.adaptacioncc.com, su objetivo es facilitar la integración de la adaptación en la planificación del desarrollo y contribuir en los esfuerzos orientados a la reducción de la vulnerabilidad y el incremento de la resiliencia climática

1.2.1.4. Estrategia Nacional de Financiamiento Climático

En el 2021, se lanzó la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático que establece tres líneas estratégicas y cuatro condiciones habilitantes que buscan movilizar financiamiento climático al Ecuador.

1.2.1.5. Plan de Implementación de la Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional - NDC, 2020-2025

En el 2021, se emitió el Plan de Implementación de la Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional - NDC, además se fijó la hoja de ruta y compromisos asumidos por el país para aportar en la acción climática mundial.

1.2.1.6. Cambio Climático en cifras

En el 2021, se implementó 20 proyectos destinados a la construcción de políticas, implementación de medidas de adaptación y acciones de mitigación del cambio climático, gestión del conocimiento y generación de información, para lo cual se invirtió un total de 20 millones de dólares, alcanzando 1'030.000 beneficiarios directos e indirectos. Además, se desarrollaron 4 proyectos como iniciativas relevantes a ser ejecutadas durante el 2022.

1.2.2. Metas 2022

- Emitir el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Ecuador.
- Lanzamiento e implementación del Programa de Producción Sostenible Libre de Deforestación.

- Expedir la Norma Técnica de Compensación del Programa Ecuador Carbono Cero.

Para mayor información de la gestión del Cambio Climático, lo invitamos a revisar el Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Cambio Climático, detallado en el Anexo 2.

Anexo 2. Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Cambio Climático

1.3. Calidad Ambiental

1.3.1. Principales Resultados

Entre los principales resultados producto de la gestión de Calidad Ambiental, se pueden destacar la reducción del 42% de trámites represados, gestionando 58 mil trámites en 9 meses; así como los siguientes logros:

1.3.1.1. Emisión de Autorizaciones Administrativas Ambientales a los proyectos de los sectores Estratégicos

Durante el 2021, se emitió 11 Autorizaciones Administrativas Ambientales a los proyectos de los sectores Estratégicos: 2 sector minero y 9 sector hidrocarburoso.

Las 11 Autorizaciones Administrativas Ambientales emitidas se encuentran ubicadas en las provincias de: 1 en Azuay, 1 en El Oro, 5 en Sucumbíos, 2 en Orellana, 1 en Esmeraldas, 1 en Pichincha.

1.3.1.2. Certificación y aval de fuentes de contaminación de la industria hidrocarburoso, eliminadas por el operador estatal responsable y avalado por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico.

En el 2021, se certificaron y avalaron de 84 fuentes de contaminación, cumpliendo así la meta propuesta (100%), de las fuentes de contaminación de la industria hidrocarburoso, eliminadas por el operador estatal responsable y avalado por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico.

En este sentido, se realizó el avalúo y certificación de un total de 84 fuentes de contaminación, 22 en la provincia de Orellana y 62 en la provincia de Sucumbíos.

1.3.1.3. Residuos y/o desechos recuperados sujetos a Responsabilidad Extendida del Productor

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, recuperó 11.702 unidades de celulares en desuso y 25.214 unidades envases vacíos de sustancias químicas a nivel nacional.

1.3.1.4. Punto Verde: Incentivos ambientales de carácter honorífico y tributario

En el 2021, se emitieron exitosamente 42 incentivos ambientales honoríficos bajo la marca Punto Verde, para nuevos proyectos, obras o actividades y 4.867 MET (maquinaria, equipo o tecnología) implementadas en favor de la gestión ambiental, fueron autorizadas, para deducir el 100% la depreciación adicional.



Ilustración 3. Entrega de Certificación Ecuatoriana Ambiental "Punto Verde" a Holcim. 29. sep.2021

Los proyectos que alcanzaron los incentivos ambientales honoríficos y tributarios se encuentran distribuidos en las provincias: 2 en Azuay, 1 en Chimborazo, 3 en Cotopaxi, 1 en El Oro, 3 en Guayas, 1 en Manabí, 1 en Pastaza, 24 en Pichincha, 3 en Riobamba, 2 en Sucumbíos y 4 en Tungurahua.

El número de maquinarias, equipos o tecnologías se encuentran en las provincias: 2 en Azuay, 1.975 en Guayas, 2.851 en Pichincha y 39 en Santa Elena.

1.3.2. Metas 2022

- Emitir autorizaciones administrativas ambientales: 16 sector hidrocarburos, 12 sector minero y 7 sector eléctrico.
- Habilitar en la herramienta informática los módulos de actualización de Planes de Manejo ambiental y Estudios Complementarios y desarrollar guías técnicas sectoriales para elaboración de estudios de impacto ambiental.
- Implementar en la herramienta informática un sistema de alertas ambientales y mapas interactivos, con los diferentes índices de calidad de los componentes ambientales / resultados de muestreo y monitoreo automatizado para mejorar el control y seguimiento ambiental en territorio.

- Atender 3.000 procesos de control y seguimiento ambiental represados.
- Certificación y aval del 100 %, de la meta del año 2022, de las fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera eliminadas por el operador estatal responsables y avaladas por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico.
- Automatizar el proceso de declaración anual de gestión de residuos y desechos peligrosos y/o especiales y Programa de Gestión Integral, así como sus informes de avances
- Reforma del Acuerdo Ministerial Nro. 026 Procedimientos para: Registro de generadores de desechos peligrosos. Y el Acuerdo Ministerial 142 listados nacionales de sustancias químicas peligrosas, desechos peligrosos y especiales.
- Identificar las fuentes puntuales de emisiones y liberaciones de mercurio a nivel nacional, y desarrollar un plan de acción que permita reducir o mitigar los efectos a la salud y el ambiente por la exposición del mercurio.
- Formular un plan de acción en el marco de la estrategia nacional de economía circular inclusiva, que incluya un modelo de gestión y/o lineamientos sobre reciclaje inclusivo.
- Implementar el Plan de acción para mejorar las condiciones ambientales, técnicas y legales de las mujeres rancheras implementado en el cantón Camilo Ponce Enríquez.

Para mayor información de la gestión de calidad ambiental, lo invitamos a revisar el Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Calidad Ambiental, detallado en el Anexo 3.

Anexo 3. Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Calidad Ambiental

1.4. Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje

1.4.1. Principales Resultados

Entre los principales resultados producto de la gestión de agua potable, saneamiento, riego y drenaje, se pueden destacar los siguientes:

1.4.1.1. Emisión de viabilidades técnicas de agua potable y saneamiento

Durante el 2021, se emitió 202 viabilidades técnicas a proyectos de agua potable y saneamiento, con una inversión de 562'936.945,44 dólares, con lo cual se beneficiará a un total de 2'265.065 habitantes.

1.4.1.2. Capacitación para la formulación de proyectos de riego y drenaje

En el 2021, se realizaron 4 talleres a nivel nacional para la formulación de proyectos de riego y drenaje, en los cuales participaron 138 funcionarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales – GADP, Consorcio De Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador -CONGOPE y Direcciones Zonales del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

- **Taller I:** Esmeraldas, Santo Domingo, Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi. (34 participantes).
- **Taller II:** Cañar, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Azuay, Loja, CONGOPE. (28 participantes).
- **Taller III:** Pastaza, Zamora Chinchipe, Orellana, Morona Santiago, Napo, Sucumbíos, CONGOPE. (39 participantes).
- **Taller IV:** Santa Elena, Los Ríos, Guayas, El Oro, Manabí, Galápagos, CONGOPE. (37 participantes).

1.4.1.3. Proyectos de riego y drenaje con informes de concordancia

Se emitieron 24 informes de concordancia durante el 2021 para proyectos de riego, por un monto de 42'173.321,44 dólares, beneficiando a 350.885 familias a nivel nacional.

1.4.2. Metas 2022

- Con el proyecto Fomento a la Gestión de Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje (FOGAPRYD), y un monto de inversión de USD 2'500.000 en el año 2022, se fortalecerá la institucionalidad del Estado a través de una política integral de agua potable, saneamiento, riego y drenaje lo cual permitirá incrementar la cobertura y el acceso a agua potable, alcantarillado, riego y drenaje.



Ilustración 4. Viabilidades Técnicas de agua potable y saneamiento

- Promulgación oficial del Plan Nacional de Riego y Drenaje, instrumento de política pública, que está orientado a contribuir a una eficiente planificación y gestión del sector riego y drenaje a nivel nacional, generando modelos de sostenibilidad bajo el enfoque de transición ecológica, que para su implementación asciende a 483'000.000 dólares (2021-2026).
- Aportar a la ampliación de la cobertura y acceso a los servicios de agua potable, saneamiento, riego y drenaje, con la emisión de 200 viabilidades técnicas y 60 aprobaciones de términos de referencia a proyectos de agua potable y saneamiento, así mismo se emitirán 24 informes de concordancia a proyectos de riego y drenaje, que permitirá la transferencia de asignaciones presupuestarias.
- Cumplimiento del Convenio suscrito entre el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) el 21 diciembre de 2021, con la finalidad de proponer políticas de adaptación, así como la canalización de los procesos de construcción de conocimiento de adaptación al cambio climático, mediante mecanismos de gobernanza locales y programas de fortalecimiento de capacidades con un enfoque de sistemas hidrográficos que promuevan la transición ecológica e hídrica. El monto del proyecto es de 1'400,000, 00 euros.

Para mayor información de la gestión de recursos agua potable, saneamiento, riego y drenaje, lo invitamos a revisar el Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje, detallado en el Anexo 4.

Anexo 4. Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje.

1.5. Recursos Hídricos

1.5.1. Principales Resultados

Entre los principales resultados producto de la gestión del recurso hídrico, se pueden destacar los siguientes:

1.5.1.1. Fortalecimiento de la Gobernanza del Agua

En el 2021, se dio inicio a la ejecución del Proyecto “Manejo Integrado de los Recursos Hídricos de las Cuencas Binacionales Mira, Mataje y Carchi-Guáitara” con una inversión total de \$ 3'850.000 a ser ejecutados durante cuatro años para Ecuador y Colombia, que beneficiará a 1'100.000 habitantes de la región,

mediante el fortalecimiento de: la gobernanza del agua, participación de los actores locales y capacidades técnicas de las instituciones en el territorio.



Ilustración 5. Taller de Arranque del Proyecto “Manejo Integrado de los Recursos Hídricos de las Cuencas Binacionales Mira, Mataje y Carchi-Guáitara”, Ibarra - Octubre 2021

1.5.1.2. Gestión integral de los recursos hídricos

Durante el 2021, se emitieron tres documentos técnicos con la finalidad de normar, establecer, delimitar y/o priorizar procedimientos técnicos-administrativos, dirigidos a lograr una eficiente gestión de los recursos hídricos e infraestructura hidráulica, en beneficio del sector productivo y usuarios del recurso hídrico.

1.5.1.3. Delimitación y establecimiento de áreas de protección hídrica (APH)

Para contribuir a la conservación de fuentes hídricas, garantizar el derecho al acceso al agua, soberanía alimentaria y sostenibilidad del recurso hídrico, se establecieron 43.743,54 hectáreas bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico en el territorio nacional; cabe mencionar que hasta 2021 se han establecido en total 61.895,67 hectáreas.

1.5.2. Metas 2022

- A diciembre de 2022, en el marco del Proyecto “Manejo Integrado de los Recursos Hídricos de las Cuencas Binacionales Mira, Mataje y Carchi-Guáitara” financiado por el Fondo Global para el Medio Ambiente, se realizarán las siguientes acciones: i) Cursos de Hidrodiplomacia dirigido a más de veinte (20) funcionarios de alto nivel de los gobiernos de Ecuador y Colombia, y cursos de Género y Agua a más de treinta (30) personas, representantes de las instituciones socias; ii) Elaboración del documento de Análisis de Diagnóstico Transfronterizo de las cuencas Mira, Mataje y Carchi-Guáitara; y iii) Culminación de la construcción de la Planta de Tratamiento de aguas servidas de la comunidad la Rinconada en la parroquia Angochagua, cantón Ibarra beneficiando a más de 1.300 habitantes de la zona.

- Con el propósito de cumplir con la legislación y normativas vigentes de la gestión integral del recurso hídrico, al 2022 se contará con los siguientes documentos:
 - Escala y clasificación de proyectos multipropósito declarados de interés nacional; y,
 - Procedimiento para la Priorización de Proyectos Multipropósito.
- En cumplimiento a las metas del Plan Nacional de Desarrollo, a diciembre de 2022 se alcanzarán 118.000 ha del territorio nacional bajo protección hídrica con el propósito de garantizar agua de calidad y cantidad para soberanía alimentaria y los diferentes usos y aprovechamientos del recurso hídrico en el Ecuador.
- A diciembre de 2022, se implementará el Sistema de Información de Autorizaciones de Agua SIAA en las Oficinas Técnicas y Direcciones Zonales que tengan capacidad operativa, con el propósito de agilizar los trámites de autorización de uso y aprovechamiento del agua, con lo cual se promueve el desarrollo productivo del país.

Para mayor información de la gestión de recursos hídricos, lo invitamos a revisar el Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, detallado en el Anexo 5.

Anexo 5. Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Recursos Hídricos

1.6. Educación Ambiental y Agua

1.6.1.1. Principales Resultados

Entre los principales resultados producto de la gestión de la educación y sensibilización ambiental y agua, se destacan los siguientes resultados:

1.6.1.2. Programa de educación ambiental Mi Barrio Verde en el Conjunto Habitacional “Dulce Amanecer Pujilense” en Pujilí - Cotopaxi

En el 2021, se otorgó el distintivo ambiental “Iniciativa Verde” por cumplimiento del plan de acción comunitario, dirigido al aprovechamiento de los residuos orgánicos en el Conjunto Habitacional “Dulce Amanecer Pujilense” en Pujilí - Cotopaxi beneficiando a 550 personas, ello ha permitido que el 80% de los hogares separe los residuos orgánicos.

Se implementó más de 30 huertos familiares, de 2 a 15 m², creados para siembra de hortalizas, legumbres, hierbas y leguminosas. Así como el huerto medicinal con una extensión de 30 m² bajo el cuidado de 55 adolescentes del Conjunto, para siembra de tomillo, orégano sal, ruda, romero de comida, romero aromático, cedrón, toronjil, stevia, llantén, manzanilla, apio, perejil, tomate de árbol, aspirina, sábila, hierba buena, menta tradicional, menta blanca y tilo.



Ilustración 6. Mi Barrio Verde - Conjunto Habitacional "Dulce Amanecer Pujilense". Huerto familiar del

1.6.1.3. Programa Promotores Ambientales Comunitarios (PPAC)

En el 2021, se Implementó el Programa Promotores Ambientales Comunitarios (PPAC), beneficiando a 68 personas de las provincias de Tungurahua y Pichincha.

Como parte del programa se formó a 18 líderes comunitarios, resultado de la alianza entre el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y la Fundación Maquita, para fortalecer el Proyecto Territorio Demostrativo-Cangahua (TD-Cangahua).

Se capacitó a 26 personas de la comunidad de Teligote, en la provincia de Tungurahua, a través del "Taller de impactos de Animales Ferales y Asilvestrados".



Ilustración 7. Capacitación Fundación Maquita

Se formó a 24 promotores ambientales, pertenecientes a 5 comunidades que conforman la Corporación el Hato - provincia de Pichincha, fueron certificados en el "Taller de Interpretación Ambiental Comunitaria, Turismo y Veterinaria", fortaleciendo sus conocimientos para la conservación de la naturaleza, así como para prevenir, remediar y mitigar los daños ambientales.

1.6.1.4. Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental (CCLEA) en la provincia de Tungurahua

Se conformó el Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental (CCLEA) en la provincia de Tungurahua, como espacio de participación ciudadana para la implementación de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental, empoderando a actores locales. La gestión del CCLEA beneficiará a los 590.600 habitantes de la provincia.

1.6.1.5. Educación y sensibilización ambiental

Durante el 2021, 52.683 personas participaron en procesos directos de educación, capacitación y sensibilización ambiental a nivel nacional.

1.6.2. Metas 2022

- En relación a los resultados obtenidos en las pruebas piloto del Programa de educación ambiental Mi Barrio Verde en el Conjunto Habitacional “Dulce Amanecer Pujilense”, se postuló el proyecto de inversión “Proyecto de Educación Ambiental para promover la economía circular en los hogares Mi Barrio Verde” para el 2022 que beneficiará a 336 barrios en 16 provincias del país.
- Firma del Acuerdo Interministerial MAATE-MINEDUC para la implementación del Programa de Educación Ambiental para la Transición Ecológica en el Sistema Nacional de Educación “Tierra de todos y todas”.
- Firma del Convenio MAATE -MIDUVI para implementar el proyecto Mi Barrio Verde, beneficiando a 46 conjuntos habitacionales.
- Lanzamiento de la Plataforma de Educación Ambiental beneficiando a la ciudadanía que desee participar en procesos de formación.
- 30.000 personas participantes de procesos de sensibilización, capacitación y educación ambiental a nivel nacional.

Para mayor información de la gestión de educación y sensibilización ambiental, lo invitamos a revisar el Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Educación Ambiental y Agua, detallado en el Anexo 6.

Anexo 6. Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Educación Ambiental y Agua

1.7. Información Ambiental y Agua

1.7.1. Principales Resultados

Entre los principales resultados producto de la gestión de información ambiental y agua, se destacan los siguientes resultados:

1.7.1.1. Generación de indicadores y metas en el Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2021-2025

En el 2021, se generó 12 indicadores con sus respectivas metas en el Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2021-2025, para el eje de “Transición Ecológica”.

1.7.1.2. Información ambiental e hídrica con estándares nacionales e internacionales

Durante el 2021, se gestionó el apoyo técnico y económico del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA, para la generación del segundo Informe Ambiental Nacional GEO-Ecuador y reingeniería del Sistema de Información Estadístico ambiental y del recurso hídrico denominado SINIAS.

1.7.1.3. Fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) y el Sistema Nacional de Indicadores Ambientales y Sostenibilidad (SINIAS).

En el 2021, se elaboró estadísticas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 elaboradas mediante un proceso ordenado y homologado e incluidas en el SINIAS. Adicionalmente, se gestión la cooperación técnica y económica del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA para fortalecimiento de plataformas de visualización de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) y el Sistema Nacional de Indicadores Ambientales y Sostenibilidad (SINIAS).

1.7.2. Metas 2022

- Generar información ambiental e hídrica con estándares nacionales e internacionales mediante el proceso GEO con la participación técnica y financiera del PNUMA y la coordinación nacional institucional.
- Fortalecer el acceso a la información ambiental y del agua en sintonía con un proceso ordenado y homologado para proveer información desde plataformas como la Infraestructura de Datos Espaciales y el Sistema Nacional de Indicadores Ambientales y Sostenibilidad.

- Actualizar las cuentas ambientales e hídricas dentro del contexto del Sistema de Contabilidad Económica Ambiental del Ecuador considerando los ámbitos académico, científico, investigativo y de vinculación de la colectividad, e impulsar la implementación de la Huella Hídrica como un índice de gestión ambiental e hídrico.
- Considerar las necesidades del país, sus prioridades y procesos ya existentes que permitan una efectiva aplicación del Proyecto Mapeo de la Naturaleza para las personas y el planeta para identificar las "Áreas esenciales para el soporte de la vida" (ELSA, por sus siglas en inglés).

Para mayor información de la gestión información ambiental y agua, lo invitamos a revisar el Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Información Ambiental y Agua, detallado en el Anexo 7.

Anexo 7. Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Información Ambiental y Agua

1.8. Gestión en Cooperación Internacional

La gestión de cooperación internaciones, se vio reflejada en el financiamiento concretado, de acuerdo al siguiente detalle:

BILATERAL CONCRETADO:

- USD 2 MM - FIEDS: Programa de reducción de incendios forestales.
- USD 2.1 MM - USAID: Conservación y prevención de delitos ambientales en la Amazonía.
- USD 9 MM - KOIKA: Desarrollo e implementación del primer Banco Nacional de Recursos Genéticos de la Biodiversidad.
- USD 24 MM - Noruega: Para proyectos de deforestación evitada (RED+).
- USD 20 MM - Reino Unido: Conservación de paisajes biodiversos.
- EUR 1.5 MM - AFD: Asistencia Técnica para generación de política pública en bioeconomía.
- USD 1 MM - AFD: Plan Nacional de Transición hacia la Descarbonización.

MULTILATERAL CONCRETADO:

- USD 14.3 MM - GEF: Conservación biodiversidad marina y terrestre (Galápagos).
- USD 1.4 MM - EUROCLIMA: Adaptación al cambio climático para el derecho humano al agua.

Así también, se alcanzó logros importantes en cuanto a la gestión de negociación, habilitación de créditos hacia el Ecuador y gestión en relaciones internacionales:

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN NEGOCIACIÓN:

- USD 1 MM - CAF: Corredor Marino Ecuador, Colombia, Costa Rica y Panamá
- USD 24 MM - FIP: Reducir emisiones por deforestación y degradación de los bosques
- USD 117 MM GCF: Programa Galápagos.
- EUR 15 MM - KFW: Programa de especies invasoras.
- EUR 12.4 MM - KFW: Programa de recursos hídricos y biodiversidad.
- EUR 9 MM - KFW: Fondo de Restauración.
- USD 10 MM - AECID: Fortalecimiento del acceso al agua para reducir la DCI.

GESTIÓN PARA LA HABILITACIÓN DE CRÉDITOS HACIA EL ECUADOR:

- USD 50 MM - CAF: Crédito de libre disponibilidad habilitado por política pública del sector agua.
- USD 700 MM - Banco Mundial: First Green and Resilient Recovery Development Policy Loan.
- EUR 100 MM - AFD: Generación de Política pública en Bioeconomía.
- USD 800 MM - RESERVA MARINA HERMANDAD: Canje de deuda por naturaleza

GESTIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES:

- CONFERENCIA MINISTERIAL GINEBRA (sep - 2021): Ecuador convoca con Alemania, Ghana y Vietnam para impulsar la urgencia de un acuerdo internacional sobre contaminación por plásticos.

1.9. Gestión Administrativa y Financiera

Como parte de la gestión administrativa financiera, el Ministerio el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica rinde cuentas de los procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios realizados en el año fiscal 20221. A continuación, se detalla el estado actual de los procesos de contratación realizados durante el 2021.

Cuadro 2. Estado Actual de los procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios (Ene.- Dic 2021)

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	34	\$ 140.528,29	34	\$ 140.528,29
Subasta Inversa Electrónica	2	\$ 54.730,00	0	\$ -
Menor Cuantía	2	\$ 65.000,00	0	\$ -
Régimen Especial	2	\$ 127.236,60	0	\$ -
Catálogo Electrónico	22	\$ 113.057,78	0	\$ -
Total	62	500552,67	34	140528,29

Fuente: Formulario de RDC 2021, Dirección Administrativa y Financiera

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación

Así también, se destaca la enajenación de bienes realizada en el 2021, por un monto total de 421.059,33 dólares, los cuales se realizaron conforme el siguiente detalle:

Tabla 1. Enajenación de Bienes (Ene. - Dic 2021)

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL (Dólares)
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA POR TRASPASO A PERPETUIDAD DE BIENES DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA - PLANTA CENTRAL A FAVOR DE LA DIRECCIÓN ZONAL 9 "SUCUMBÍOS"	195.014,05
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA POR TRASPASO A PERPETUIDAD DE BIENES DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA - PLANTA CENTRAL A FAVOR DE LA DIRECCIÓN ZONAL 8 "NAPO"	156.011,24
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA POR TRASPASO A PERPETUIDAD DE BIENES DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA-PLANTA CENTRAL A FAVOR DE LA DIRECCIÓN ZONAL 9 "SUCUMBÍOS"	5.962,83
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA POR TRASPASO A PERPETUIDAD DE BIENES DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA-PLANTA CENTRAL A FAVOR DE LA DIRECCIÓN ZONAL 3 "CHIMBORAZO"	21.454,99
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA POR TRASPASO A PERPETUIDAD DE BIENES DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA-PLANTA CENTRAL A FAVOR DE LA DIRECCIÓN ZONAL 2 "ESMERALDAS"	15.492,16
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA POR TRASPASO A PERPETUIDAD DE BIENES DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA - PLANTA CENTRAL A FAVOR DE LA DIRECCIÓN ZONAL 3 CHIMBORAZO.	1.321,60
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA POR TRASPASO A PERPETUIDAD DE BIENES DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA - PLANTA CENTRAL A FAVOR DE LA DIRECCIÓN ZONAL 5 GUAYAS	1.321,60
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA POR TRASPASO A PERPETUIDAD DE BIENES DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y	5.286,40

TRANSICIÓN ECOLÓGICA - PLANTA CENTRAL A FAVOR DE LA DIRECCIÓN ZONAL 2 ESMERALDAS	
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA POR TRASPASO A PERPETUIDAD DE BIENES DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA - PLANTA CENTRAL A FAVOR DE LA DIRECCIÓN ZONAL 1 IMBABURA.	2.643,20
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA POR TRASPASO A PERPETUIDAD DE BIENES DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA - PLANTA CENTRAL A FAVOR DE LA DIRECCIÓN ZONAL 7 LOJA	3.964,80
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA POR TRASPASO A PERPETUIDAD DE BIENES DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA - PLANTA CENTRAL A FAVOR DE LA DIRECCIÓN ZONAL 4 MANABÍ	1.321,60
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA POR TRASPASO A PERPETUIDAD DE BIENES DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA - PLANTA CENTRAL A FAVOR DE LA DIRECCIÓN ZONAL 10 ZAMORA CHINCHIPE	1.982,40
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA POR TRASPASO A PERPETUIDAD DE BIENES DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA- PLANTA CENTRAL A FAVOR DE LA DIRECCIÓN ZONAL 5 "GUAYAS"	11.925,66
TOTAL	421.059,33

Fuente: Formulario de RDC 2021, Dirección Administrativa y Financiera

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación

Por otro lado, se realizó una donación de equipos informáticos por un monto de 31.462,29 dólares, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 2. Donaciones (Ene. - Dic. 2021)

EXPROPIACIONES/ DONACIONES	VALOR TOTAL (Dólares)
ACTA ENTREGA RECEPCIÓN POR TRANSFERENCIA GRATUITA DE EQUIPOS INFORMATICOS POR PARTE DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA AFAVOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LA MANÁ EDUCACIÓN	31.462,29

Fuente: Formulario de RDC 2021, Dirección Administrativa y Financiera

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación

1.10. Gestión de Asesoría Jurídica

Durante el 2021, el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica recibió un total de 13 recomendaciones por parte de la Contraloría General del Estado, de acuerdo al siguiente detalle.

Tabla 3. Recomendaciones de la Contraloría General del Estado

No.	RECOMENDACIONES
1	0001-DNA6-RN-MAAE-AI-2021-I: Examen especial al cumplimiento de las recomendaciones constantes en los informes de auditoría DAPyA-0031-2016 y DAPyA-0019-2017, de aplicación en la ex Secretaría del Agua; DNA6-0022-2017 para la Agencia de Regulación y Control del Agua, ARCA; DAAC-0254-2015, DNA1-0003-2019 y DNA1-0073- 2019, del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, INAMHI; y, Direcciones Zonales 1 y 10 del Ministerio del Ambiente y Agua, posterior Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

2	DNA6-RN-0023-2021 Examen Especial a los procesos de concesión para la exploración y explotación de las áreas mineras Arza, Cristinas y Dome a cargo del Ministerio de Minería, actual Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables y entidades relacionadas
3	DNA6-RN-0024-2021 Examen especial al cumplimiento de las recomendaciones de los informes DR2- DPA-0064-2018, DNA6-0014-2019 y DR2-DPA-0010-2019, dirigidas a la ex Secretaría del Agua y Agencia de Regulación y Control del Agua; y, de las recomendaciones de los informes de auditoría interna y externa de implementación en las Direcciones Provinciales del Ambiente de Esmeraldas, Azuay, Morona Santiago y El Oro del Ex Ministerio del Ambiente, Direcciones Zonales 2, 6 y 7 del ex Ministerio del Ambiente y Agua, actual Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y entidades adscritas
4	DNA6-RN-0018-2021 Examen especial a las operaciones administrativas y financieras, que incluirá la gestión de talento humano y al proceso de emisión de licencias ambientales en la Planta Central del ex Ministerio de Ambiente, actual Ministerio del Ambiente y Agua
5	DNA6-RN-0004-2021 Examen Especial al control, seguimiento y cumplimiento de las obligaciones ambientales del proyecto Oleoducto de Crudo Pesado OCP, a cargo del ex Ministerio de Hidrocarburos actual Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables; del ex Ministerio del Ambiente actual Ministerio del Ambiente y Agua y entidades relacionadas
6	DNA6-RN-0001-2021 Examen especial al cumplimiento de recomendaciones de los Informes de auditoría interna y externa, en las Direcciones Provinciales del Ambiente de Zamora, Imbabura y Santo Domingo de los Tsachilas, del Ministerio del Ambiente; y, de los Informes DR7-DPI-AE-0015-2017, DNA6-0001-2019 y DNA6- 0011-2019 de aplicación en la Secretaría del Agua, entidades fusionadas en el actual Ministerio del Ambiente y Agua.
7	DNA5-0037-2021 Auditoría de Gestión al Programa Plan Nacional del Agua, en la Secretaría del Agua actual Ministerio del Ambiente y Agua
8	DNA5-0027-2021 Examen especial a los procesos de la rendición de cuentas del Convenio MAE- PSB-I-2013-C-013 y MAE-PSB-II-2015-C-009 para el mantenimiento del bosque propiedad de la nacionalidad ANDWA suscrito entre los representantes de esta nacionalidad y el Ministerio del Ambiente, en el Proyecto Socio Bosque de conservación a cargo del ex Ministerio del Ambiente
9	DPA-0038-2021 Examen Especial a las fases de exploración y explotación generadas en la concesión minera Pinglio 1 código 6, en la Provincia de Azuay, en el Ministerio de Minería, actual Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables; y entidades relacionadas.
10	DNA5-0020-2021 Examen especial al cumplimiento de recomendaciones constantes en los informes de auditoría interna y externa, de aplicación en las Direcciones Provinciales de Ambiente de Tungurahua, Chimborazo, Cotopaxi y Bolívar.
11	DNA4-0024-2021 Examen Especial al cumplimiento de la licencia ambiental, para el Proyecto Hidroeléctrico Delsitanisagua en la EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP y ENTIDADES RELACIONADAS.
12	DPGY-0050-2021 Examen especial a las operaciones administrativas y financieras; y, análisis de la denuncia relacionada al contrato de reforestación en la Isla Esperanza, Los Chalenes o Los Cerritos, en la DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DEL GUAYAS
13	DPA-0023-2021 Examen Especial de cumplimiento al manejo integral de los Pasivos Ambientales Mineros en el MINISTERIO DEL AMBIENTE actualmente denominado Ministerio del Ambiente y Agua y entidades relacionadas, a ejecutar en coordinación con Entidades Fiscalizadoras Superiores de América Latina
14	Auditoría de Gestión al cumplimiento de la Planificación Estratégica, Planes Operativos, metas y objetivos institucionales en la Empresa Nacional Minera, ENAMI EP y entidades relacionadas
15	DNA5-0005-2021 Auditoría de Gestión a las Áreas Protegidas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en el Ministerio del Ambiente, y entidades relacionadas
16	DPE-0021-2020 Examen especial a los procesos preparatorios, precontractual, contractual, ejecución, pago y recepción del Contrato 2016-033 Construcción de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la parroquia San Francisco de Onzole, cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas

Fuente: Formulario de Rendición de Cuentas 2021, Coordinación General de Asesoría Jurídica

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación

La máxima autoridad de esta Cartera de Estado en cumplimiento de lo que dispone el numeral 12 del artículo 31; literal c) del artículo. 77; y, artículo 92 de

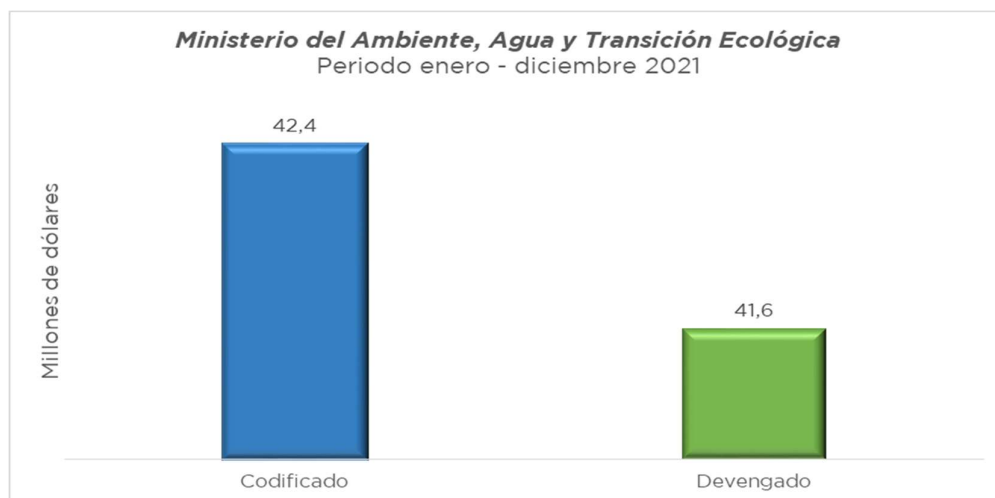
la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en concordancia con lo que dispone el literal d) del artículo 22 y artículo 44 del Reglamento General a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, de manera general dispuso que las diferentes Unidades pertenecientes a esta Cartera de Estado, acaten y cumplan con las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado y por cada uno de los informes emitidos por el Organismo de Control, dispuso el cumplimiento inmediato de las recomendaciones. Por lo tanto, la Máxima Autoridad cumplió a cabalidad de acuerdos a sus competencias para que se proceda con las recomendaciones de la Contraloría General del Estado.

Las referidas recomendaciones que constan en los informes emitidos por la Contraloría General del Estado correspondientes al año 2021, se encuentran en proceso de cumplimiento por parte de las diferentes Unidades del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, los cuales dependiendo de la complejidad de cada una, requieren de un tiempo prudencial para su implementación, para lo cual, la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, dispuso la elaboración, ejecución y puesta en marcha de Planes de Acción, para que las mencionadas recomendaciones se cumplan en el menor tiempo posible.

2. GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2021

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica evidencia una ejecución presupuestaria del 98,05% durante el año fiscal 2021, conforme lo indica el gráfico a continuación:

Ilustración 8. Ejecución presupuestaria – Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (Ene - Dic 2021)



Fuente: E-sigef, diciembre 2021

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación

Dicha ejecución presupuestaria se deriva de los siguientes programas presupuestarios:

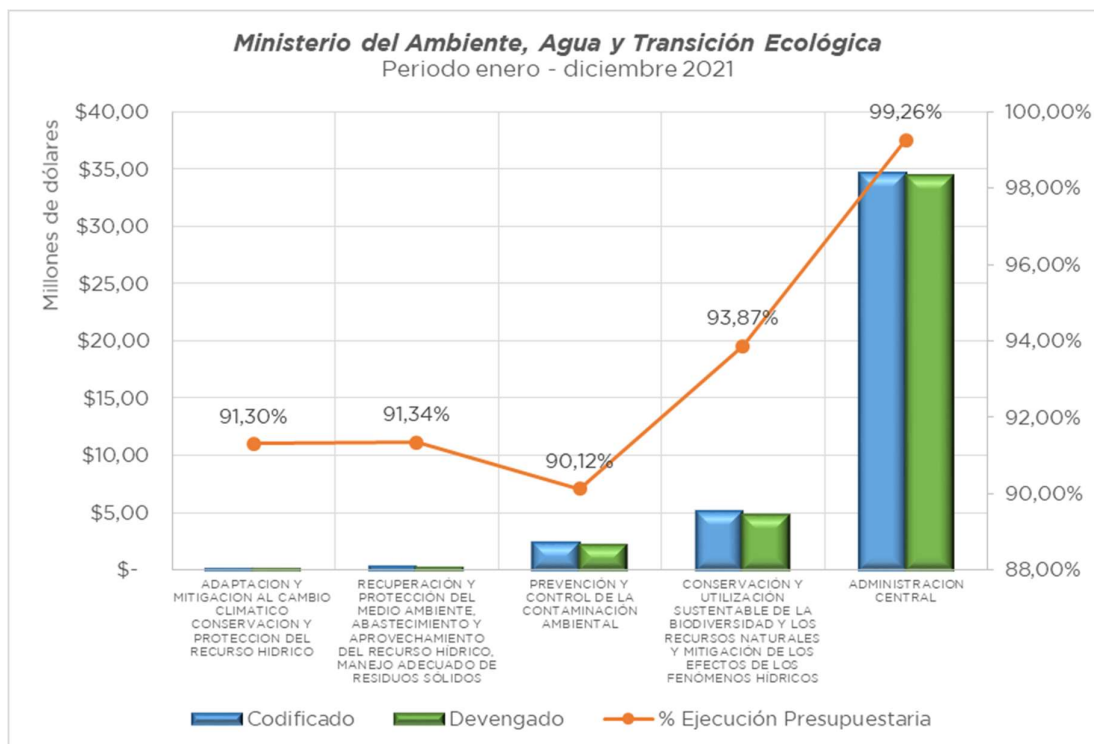
Cuadro 3. Ejecución Presupuestaria por Programa (Ene. - Dic. 2021)

Programa	Codificado	Devengado	% Ejecución Presupuestaria
ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO CONSERVACION Y PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO	\$ 86.012,91	\$ 78.532,27	91,30%
RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ABASTECIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO, MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$ 232.444,61	\$ 212.309,48	91,34%
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	\$ 2.354.840,24	\$ 2.122.196,77	90,12%
CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LOS FENÓMENOS HÍDRICOS	\$ 5.085.654,04	\$ 4.773.796,73	93,87%
ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 34.652.417,56	\$ 34.396.830,61	99,26%
TOTAL	\$ 42.411.369,36	\$ 41.583.665,86	98,05%

Fuente: E-sigef, diciembre 2021

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación

Ilustración 9. Ejecución Presupuestaria por Programa (Ene. – Dic 2021)



Fuente: E-sigef, diciembre 2021

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación

3. AUDIENCIA PÚBLICA

En cumplimiento a la normativa legal vigente, la Audiencia Pública virtual de Rendición de Cuentas 2021 – Planta Central, se llevará a cabo el 16 de marzo de 2022 a partir de las 12:00 del día.

4. CONCLUSIONES

- Se mantuvo bajo conservación 1.653.467,32 hectáreas de ecosistema nativo a nivel nacional que representa el 5,83% del territorio continental, a través del Proyecto Socio Bosque con una inversión anual de \$ 10.500.000, interviniendo en todas las provincias del Ecuador continental y beneficiando directamente a 179.000 personas.
- El Sistema de Áreas Protegidas se fortaleció con la inclusión de 133.518,18 hectáreas, es así que hasta 2021 el Ecuador contó con 66 áreas protegidas. En este sentido, el 2021, se declararon: dos áreas protegidas privadas, dos áreas protegidas de gobiernos autónomos descentralizados y un área protegida del Estado en las provincias de Imbabura, Azuay y Manabí respectivamente.
- La gestión la cooperación internacional dio sus frutos en este sentido, el Ecuador recibirá 24 millones de dólares de Noruega para luchar contra la deforestación bajo el enfoque REDD+, destinados a la conservación de los ecosistemas terrestres y marinos del Ecuador.
- Se emitieron 11 Autorizaciones Administrativas Ambientales a los proyectos de los sectores estratégicos, minero e hidrocarburiífero. Así también, se certificaron y avalaron 84 fuentes de contaminación hidrocarburiífera eliminadas por el operador estatal en las provincias de Orellana y Sucumbíos.
- Se recuperaron de 11.702 unidades de celulares en desuso y 25.214 envases vacíos de sustancias químicas a nivel nacional como parte de la responsabilidad extendida del productor.
- Se fomentó el uso de los bienes y servicios ambientales de manera sostenible, en este sentido el sector productivo fue acreedor de 42 incentivos ambientales honoríficos.
- En el marco de la política de cambio climático, se impulsó el programa “Ecuador Carbono Cero” (PECC), el cual busca aportar a la sostenibilidad financiera de las iniciativas de conservación, manejo

sostenible, eficiencia energética, restauración de ecosistemas, entre otros. Al PECC se adhirieron 140 empresas en el 2021.

- Se incrementó la cobertura y acceso de agua potable, en este sentido, en el 2021 se emitieron 202 viabilidades técnicas a proyectos de agua potable y saneamiento, con una inversión de \$ 562'936.945,44, que beneficiará a 2'265.065 habitantes.
- Se emitieron 24 informes de concordancia para proyectos de riego y drenaje, por un monto de \$ 42'173.321,44; beneficiando a 350.885 familias a nivel nacional, con la finalidad de promover la gestión de los recursos hídricos desde un enfoque de derecho para garantizar la calidad y cantidad de agua para riego.
- Se establecieron 43.743,54 hectáreas bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico en el territorio nacional; hasta 2021 se han establecido en total 61.895,67, lo que permite contribuir a la conservación de fuentes hídricas, garantizar el derecho al acceso al agua, soberanía alimentaria y sostenibilidad del recurso hídrico.
- Se implementó el Programa Mi Barrio Verde en el Conjunto Habitacional “Dulce Amanecer Pujilense” en Pujilí – Cotopaxi, que benefició a 550 personas, logrando que el 80% de las personas separen sus residuos en la fuente y aprovechen los residuos orgánicos, por lo que el conjunto habitacional obtuvo el distintivo ambiental “Iniciativa Verde”.
- Se conformó exitosamente el Sexto Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental-CCLEA en la provincia de Tungurahua beneficiando a sus 590.600 habitantes, y 52.683 personas participaron en procesos de educación y sensibilización ambiental a nivel nacional.
- Durante el 2022, se ejecutó presupuestariamente el 98,05% de un monto total codificado \$ 42.411.369,36.

5. RECOMENDACIONES

- Se intensificará las inspecciones y asesoramiento técnico a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) para mejorar la gestión de sus sitios de disposición final, así como la implementación de modelos de gestión integral con carácter inclusivo, que permita a este sector fundamental del país el cumplir con la normativa ambiental vigente.

- Se fortalecerá el control en territorio, mediante despliegue de personal y recursos necesarios.
- Seguir coordinando con el personal de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNR), Unidad de Policía del Medio Ambiente (UPMA), Policía Nacional, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) y demás instituciones para continuar desarrollando las inspecciones de identificación de fuentes de contaminación y pasivos ambientales dentro de la zona de exclusión de Zaruma y su área de influencia.
- Fortalecimiento institucional destinando recursos financieros para la contratación de personal técnico y mejora de equipo tecnológico del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
- Es importante continuar con la ejecución de todos los proyectos mencionados, a fin de fomentar la conservación, recuperación y uso sostenible de la diversidad biológica del patrimonio natural del Ecuador.
- La articulación con las diferentes instituciones públicas, privadas y otros organismos de cooperación es de suma importancia para asegurar la interacción, así como el involucramiento de todos los actores a nivel nacional y local para la protección y conservación del patrimonio natural.
- Se recomienda que en la normativa legal vigente que rige al sector hídrico, se incluya a la gestión de recursos hídricos a nivel transfronterizo, con la finalidad de contar con el marco jurídico correspondiente.
- Continuar con los procesos de la delimitación y establecimiento de las áreas de protección hídrica.
- Fortalecer la coordinación con los actores corresponsables de protección y conservación del recurso hídrico conforme a la LORHUyA art. 12 “El Estado, los sistemas comunitarios, juntas de agua potable y juntas de riego, los consumidores y usuarios, son corresponsables en la protección, recuperación y conservación de las fuentes de agua y del manejo de páramos así como la participación en el uso y administración de las fuentes de aguas que se hallen en sus tierras, sin perjuicio de las competencias generales de la Autoridad Única del Agua de acuerdo con lo previsto en la Constitución y en esta Ley”.

- Impulsar la implementación de instrumentos técnicos – legales para “garantizar el derecho humano al agua, así como regular y controlar la autorización, gestión, preservación, conservación, restauración, de los recursos hídricos, uso y aprovechamiento del agua, la gestión integral y su recuperación, en sus distintas fases, formas y estados físicos, a fin de garantizar el sumak kawsay o buen vivir y los derechos de la naturaleza establecidos en la Constitución” art. 3 de la LORHUyA.
- continuar con los monitoreos de calidad del agua en las cuencas transfronterizas Mira-Mataje y Carchi-Guaitara para el cumplimiento del Compromiso Presidencias Ecuador-Colombia.
- Se recomienda exhortar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, la presentación de los proyectos de inversión de riego y drenaje en los tiempos establecidos para así emitir los informes de concordancia al Ministerio de Economía y Finanzas para la asignación de recursos dentro del año fiscal correspondiente.
- Capitalizar los resultados obtenidos en el marco del cambio climático y gestionar de manera correcta el conocimiento y procesos de comunicación.

6. FUENTE

El presente informe incluye información proporcionada por las unidades agregadoras de valor, así como las de apoyo y asesoría debidamente aprobada.

7. ANEXOS

- Plan Estratégico Institucional 2021 – 2024, aprobado.
- Anexo 1. Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Patrimonio Natural
- Anexo 2. Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Cambio Climático
- Anexo 3. Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Calidad Ambiental
- Anexo 4. Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje,
- Anexo 5. Informe de Rendición de Cuentas de la Subsecretaria de Recursos Hídricos

- Anexo 6. Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Educación Ambiental y Agua
- Anexo 7. Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Información Ambiental y Agua

8. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Responsabilidad	Nombre / Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	DAYSÍ ELIZABETH GUAYASAMÍN LLUMIQUINGA / Analista de Seguimiento y Evaluación 2		
Revisado por:	GLENDA KATERINE MEDINA AYALA/ Directora de Seguimiento y Evaluación, encargada		
Validado por:	ALEXANDER PATRICIO POSSO ARCOS / Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica		
Aprobado por:	GUSTAVO RAFAEL MANRIQUE MIRANDA / Ministro del Ambiente, Agua y Transición Ecológica		

RENDICIÓN **DE CUENTAS** **2021**